

Velocidades del viento y guindolas

Una plataforma de suspensión o una guindola con electricidad sobre un edificio o estructura supone un riesgo debido a las condiciones climáticas. El viento puede canalizarse entre edificios y alcanzar velocidades superiores a las medidas en espacios abiertos o a nivel del suelo. La velocidad del viento varía según el lado del edificio o la altura a la que se encuentre la plataforma suspendida.

El tipo de trabajo que se esté realizando y el tipo de guindola en uso son fundamentales para determinar cuándo hay demasiado viento para operar la guindola de manera segura.

La persona competente en el lugar, que comprende el proceso de trabajo, es la persona mejor capacitada para evaluar las condiciones del lugar y determinar las condiciones específicas del lugar para detener el trabajo desde las guindolas debido a fuertes vientos.

Si no existe una evaluación de riesgos específica para la ubicación física y el trabajo realizado, el Comité del SSFI de la Scaffold & Access Industry Association recomienda que una persona competente considere detener el trabajo si el viento supera las 25 mph (40 km/h) para sistemas de suspensión doble y las 20 mph (32 km/h) para sistemas de suspensión simple.

También es preciso considerar otros factores, como los materiales que puedan crear un efecto vela (ventanas, contrachapado, etc.), la ubicación del trabajo, etc. Las condiciones climáticas deben verificarse antes de ascender, y deben monitorearse durante todo el día.

Es responsabilidad de los operadores comprender cuál es la velocidad del viento y qué otras condiciones específicas del sitio podrían llevar a que se detenga el trabajo. Un dispositivo que se consigue fácilmente en las casas por catálogo y que puede ayudar es un sensor portátil llamado anemómetro, que puede confirmar la velocidad del viento.

Al momento de publicar este boletín, la norma de OSHA federal no exigía suspender el trabajo en plataformas instaladas temporalmente a una velocidad del viento específica. Como los reglamentos estatales, provinciales o locales pueden variar, consulte con las autoridades locales.